



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Ciencias de la Computación

Propuesta de Seminario de Titulación

Documento Académico

2 de Julio de 2001

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

1. Justificación	2
2. Objetivos	2
3. Estructura del Seminario de Titulación	2
4. Descripción de los módulos del seminario de titulación.	3
5. Trabajos de tesis	6
5.1 Definición de tesis	6
5.2 Tipos de trabajos de tesis	6
6. Reglamento de ingreso y egreso.	7
6.1 Ingreso	7
6.2 Egreso	7
6.3 Examen profesional	8
6.4 Diversos	8

PROPUESTA DE SEMINARIO DE TITULACION

Documento académico

1. Justificación

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Vicerrectoría de Docencia, ha solicitado a diversas Unidades Académicas diseñar Seminarios de Titulación, como un mecanismo de apoyo a la titulación de los alumnos egresados de Escuelas Incorporadas. Con esta finalidad, y con la de incrementar la eficiencia terminal en la FCC, se diseña el siguiente programa denominado **Modalidad de Titulación por Seminario de Titulación**.

2. Objetivos

General:

Proporcionar un mecanismo alternativo de titulación para el egresado de la FCC y de Escuelas Incorporadas, por medio de un seguimiento estricto en la elaboración de un trabajo de tesis que será desarrollado en el Seminario de Titulación.

Específicos:

El seminario de titulación se crea con la finalidad de ser:

- ?? Un Programa orientado a atender un numero considerable de tesistas.
- ?? Un mecanismo efectivo que permita que los estudiantes se titulen en 6 meses.
- ?? Un Programa que garantice su eficiencia independientemente de los individuos que lo atiendan y de los temas que se propongan.
- ?? Un Programa que permita incluir a la mayoría de los profesores de la FCC (cuidando que éstos cumplan de manera responsable con este compromiso).
- ?? Un Programa que de seguimiento al avance del trabajo del tesista.

3. Estructura del Seminario de Titulación

MODULO A. Planeación de la tesis.

MODULO B. Metodología para el análisis y diseño de la tesis.

MODULO C. Herramientas para el desarrollo de la tesis.

MODULO D. Presentación preliminar del documento de tesis.

MODULO E. Revisión y corrección del documento de tesis por el asesor.

MODULO F. Revisión y corrección del documento de tesis por el jurado.

4. Descripción de los módulos del seminario de titulación.

MODULO A: Planeación de la tesis.

El profesor planteará los mecanismos para la planeación de la tesis y ejemplificará con casos concretos de trabajos de tesis.

El alumno realizará la investigación adecuada para planear la elaboración de su proyecto de titulación.

Acciones:

- ?? Planteamiento del problema.
- ?? Búsqueda bibliográfica.
- ?? Recopilación y Organización bibliográfica.

Metodología:

- ?? Exposición por parte de los asesores.
- ?? Asistencia obligatoria del estudiante.

Duración:

40 horas llevadas a cabo durante 30 días naturales.

Resultados:

Protocolo del programa de seminario de titulación (anexo 1) y antología de la bibliografía.

MODULO B: Metodología para el análisis y diseño de la tesis.

El profesor determinará una metodología para el análisis y diseño del trabajo de tesis dentro de una área, y ubicará a los alumnos dentro de este contexto.

El alumno conocerá e identificará la metodología adecuada para el desarrollo de su trabajo de tesis e identificará las técnicas del análisis y diseño acordes al área del trabajo de tesis.

Acciones:

- ?? Estudio y síntesis de la bibliografía.
- ?? Análisis y diseño del trabajo.

Metodología:

Asesoría individualizada establecida de común acuerdo entre asesor y alumno.

Duración:

?? 40 horas asesor.

?? 10 horas asesoría al estudiante a cubrir en 30 días naturales.

Resultados:

?? Fichas bibliográficas.

?? Documento de análisis y diseño del trabajo.

MODULO C: Herramientas para el desarrollo de la tesis.

El profesor desarrollará un estudio completo de herramientas (algoritmos, lenguajes, plataformas, etc) que sirvan de apoyo para el desarrollo efectivo del trabajo de tesis.

El alumno conocerá y utilizará herramientas que permitan la implementación del trabajo de tesis.

Acciones:

Construcción de prototipos, algoritmos, software, monografía, etc.

Metodología:

Asesoría individualizada establecida de común acuerdo entre asesor y alumno.

Duración:

?? 40 horas asesor.

?? 10 horas asesoría al estudiante a cubrir en 30 días naturales.

Resultados:

?? Prototipo del trabajo.

?? Conclusiones en el caso de la monografía.

MODULO D: Presentación preliminar del documento de tesis.

El profesor proporcionará líneas guía para la elaboración y presentación de trabajos de tesis dentro del área específica de la computación a la cual haga referencia el trabajo de tesis, adicionalmente, revisará cuidadosamente los documentos preliminares de cada tesista bajo el enfoque de la propuesta.

El alumno elaborará y presentará el documento preliminar de su trabajo de tesis, haciendo uso de técnicas de redacción de documentos aplicables al área de titulación.

Acciones:

?? Elaboración del documento preliminar.

?? Sesiones de exposición por parte de los alumnos y su discusión.

Metodología:

Seminario de presentación de los documentos preliminares de tesis por parte de los alumnos con la asistencia de todos los asesores.

Duración:

Seminario con duración de 40 horas llevadas a cabo durante 30 días naturales.

Resultados:

Documento preliminar de la tesis.

MODULO E: Revisión y corrección del documento de tesis por parte del asesor.

El profesor revisará el documento de tesis e indicará al tesista las correcciones a realizar.

El alumno realizará las correcciones a su documento de tesis indicadas por su asesor.

Acciones:

Realización de correcciones al documento por el estudiante guiado por el asesor.

Metodología:

Asesoría individualizada establecida de común acuerdo entre asesor y alumno.

Duración:

?? 40 horas asesor.

?? 10 horas asesoría al estudiante a cubrir en 30 días naturales.

Resultados:

Documento de tesis avalado por el asesor.

MODULO F: Revisión y corrección del documento de tesis por parte del jurado.

El jurado revisará el documento de tesis e indicará al tesista las correcciones a realizar.

El alumno realizará las correcciones a su documento de tesis indicadas por el jurado y preparará la defensa de su examen profesional a presentarse en un coloquio.

Acciones:

- ?? Realización de correcciones .
- ?? Conclusión del documento de tesis.
- ?? Preparación del Coloquio.

Metodología:

- ?? Asesoría individualizada establecida de común acuerdo entre asesor y alumno.
- ?? Citas preestablecidas con el jurado revisor.

Duración:

- ?? 15 días naturales para revisión de la tesis por parte del jurado y preparación de la presentación del coloquio por parte del tesista.
- ?? 7 días naturales para corrección final de la tesis.
- ?? 7 días naturales para la presentación de coloquios.

Resultados:

Documento de tesis avalado por el jurado y presentación del coloquio.

NOTA: Cada uno de los módulos descritos anteriormente deberá ser evaluado al finalizar cada periodo con una nota de aprobado en caso de haber cumplido totalmente con los resultados, y de reprobado en otro caso.

5. Trabajos de tesis

5.1 Definición de tesis

La tesis es un trabajo individual, presentado por escrito y que tiene por objetivo el reporte de la investigación y/o la aportación de nuevos conocimientos o enfoques sobre un tema relevante afín a la profesión.

Es posible atacar un mismo problema desde diferentes puntos de vista a través de un grupo de estudiantes, sin embargo, el reporte de la tesis deberá ser individual reflejando el aporte original de cada tesista.

5.2 Tipos de trabajos de tesis

En este apartado se considerarán como tipos de trabajo de tesis los que fueron discutidos y aprobados en la reunión del CUA-FCC 27/ext/99 de fecha 8 de marzo de 1999, que considera:

- ?? Colaboración en trabajos de investigación.
- ?? Elaboración de prototipos (Hardware y Software).

- ?? Desarrollo de productos de Software.
- ?? Evaluación de productos de Software.
- ?? Trabajos de monografías.

Donde por trabajo de monografía vamos a entender:

Un informe por escrito que refleja la realización de un análisis crítico de la documentación existente sobre un tema. En este informe se presenta la interrelación de los diferentes puntos de vista establecidos y debe incluir obligatoriamente un punto de vista propio sobre el tema.

6. Reglamento de ingreso y egreso.

6.1 Ingreso

Además de los requisitos establecidos en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 del reglamento de procedimientos y requisitos para la admisión, permanencia y egreso de los Alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y con fundamento en el artículo 60 de este reglamento, la modalidad denominada "Examen profesional por Seminario de Titulación en Computación" (en adelante Seminario de Titulación) exige lo siguiente:

Artículo 1º. Los aspirantes a ingresar a esta modalidad deberán ser pasantes de algunos de los siguientes programas académicos:

- ?? Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FCC de la BUAP.
- ?? Ingeniería en Ciencias de la Computación de la FCC de la BUAP.
- ?? Licenciatura en Computación de la BUAP (Plan 76).
- ?? Cualquier modalidad en la disciplina de Ciencias de la Computación de las escuelas incorporadas a la BUAP.

6.2 Egreso

Artículo 2º. Para que un estudiante pueda egresar satisfactoriamente del seminario de titulación, se requiere:

- ?? Haber obtenido una calificación aprobatoria en cada uno de los seis módulos del seminario de titulación.
- ?? Haber cumplido con el mínimo de horas trabajo establecido en cada uno de los módulos.
- ?? Haber cumplido con la totalidad del pago del costo del Seminario de Titulación.
- ?? Haber finalizado el trabajo de titulación asignado.
- ?? Haber aprobado el coloquio de tesis.

Artículo 3º. El jurado que aprobó el coloquio de tesis de un estudiante del seminario de titulación, conformará el jurado del examen profesional.

6.3 Examen profesional

Artículo 4º. El examen profesional de un estudiante es un evento ajeno al seminario de titulación. El estudiante que egresa del seminario de titulación deberá cumplir con las normas correspondientes del reglamento de exámenes profesionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

6.4 Diversos

Artículo 5º. Los casos no previstos en el presente reglamento deberán ser examinados por el consejo del programa del seminario de titulación y remitidos al CUA de la FCC para su dictamen.